

**SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
SECCIÓN 52 DEL SNTE
PREMIOS ESTATALES Y MUNICIPALES
DE EDUCACIÓN 2023-2024
NIVEL PREESCOLAR
FICHA DE EVALUACIÓN**

DATOS GENERALES

NOMBRE _____ TEL. _____
 APELLIDO PATERNO _____ MATERNO _____ NOMBRE(S) _____
 NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO _____
 CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO _____ TURNO _____ TEL. _____
 MUNICIPIO _____

INSTRUCCIONES: MARQUE CON UNA **X** LA PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDA.

A. PUNTUALIDAD (Máximo 5 puntos)	
Retardos	Puntuación
0	5
1	4
2	3
3	2
4	1

B. ASISTENCIA (Máximo 5 puntos)	
Inasistencias	Puntuación
0	5
1	4
2	3
3	2
4	1

C. ANTIGÜEDAD DE SERVICIO EN EL NIVEL (Máximo 10 puntos)			
28	10	14	5.00
27	9.54	13	4.64
26	9.28	12	4.28
25	8.92	11	3.92
24	8.57	10	3.57
23	8.21	9	3.21
22	7.85	8	2.85
21	7.5	7	2.5
20	7.1	6	2.14
19	6.78	5	1.78
18	6.42	4	1.42
17	6.07	3	1.07
16	5.71	2	0.71
15	5.35		

D. PREPARACIÓN ACADÉMICA (Máximo 10 puntos)		
DOCTORADO	TITULADO	10
	PASANTE	9
MAESTRIA	TITULADO	8
	PASANTE	7
NORMAL SUPERIOR O LICENCIATURA	TITULADO	6
	PASANTE	5
NORMAL BASICA	TITULADO	4

E. FORMACIÓN CONTINUA Avalada por el I.P.M.P. u otra instancia oficial en los últimos 5 años (Máximo 6 puntos)	
100 a 120 Horas	6
80 a 99 Horas	4
40 a 79 Horas	2

G. PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO EN EL CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR (Máximo 9 puntos)		
ASPECTO	PUNTAJE	ALCANCE
Participa de manera proactiva al intercambiar experiencias en la mejora del servicio educativo, cumpliendo con los acuerdos del colectivo.	De 0 a 5	
Se corresponsabiliza en llevar a cabo las acciones acordadas en el Programa Escolar de Mejora Continua y el Programa Analítico para alcanzar las metas educativas.	De 0 a 4	

ANOTE EL ALCANCE DE PUNTOS SEGÚN CORRESPONDA EN EL SIGUIENTE ASPECTO

F. DESEMPEÑO FRENTE A GRUPO (Máximo 45 puntos)		
ASPECTO	PUNTAJE	ALCANCE
Registra de manera ordenada y sistemática la planeación didáctica que contenga los elementos necesarios para su aplicación en el aula, en concordancia con el Plan y Programa de Estudios vigente.	De 0 a 9	
Utiliza las técnicas e instrumentos necesarios para realizar una evaluación formativa sistematizada.	De 0 a 9	
Sistematiza la información de la evaluación de los alumnos, manifestando y registrando los alcances de acuerdo a los PDA y emite las recomendaciones pertinentes.	De 0 a 9	
Basa su intervención docente en una educación de excelencia, inclusiva, intercultural y que fomenta la participación de la comunidad y los valores de la NEM	De 0 a 9	
Atiende el principio de inclusión e implementa acciones que eliminan las Barreras para el Aprendizaje y la Participación.	De 0 a 9	

H. RELACIONES INTERPERSONALES (ÁMBITO LABORAL) (Máximo 10 puntos)	
ASPECTOS	PUNTUACIÓN
Su desempeño es oportuno conforme al Código de Ética que rige al Sistema Educativo, además establece, conoce y aplica los acuerdos para la convivencia escolar.	10
Su desempeño es aceptable conforme al Código de Ética y parcialmente aplica los acuerdos de convivencia escolar	8
Su desempeño es regular conforme al Código de Ética y difícilmente aplica los acuerdos de convivencia escolar.	5
Su desempeño no está acorde al Código de Ética.	0

TOTAL DE PUNTOS (MÁXIMO 100)

Nota: La presente ficha de evaluación deberá ser requisitada por el director en presencia del docente participante y validada por las autoridades correspondientes, los datos deberán ser respaldados con evidencias documentadas y avaladas por el Consejo Técnico Escolar. Los documentos comprobatorios de la actualización académica, deberá ser de máximo 5 años anteriores a la Convocatoria (los documentos de respaldo deberán ser escaneados del documento original y/o con Código QR, dando prioridad a los que son inherentes a la mejora del Servicio Educativo con reconocimiento y validez oficial). Los docentes que se hayan hecho acreedores a una incidencia administrativa durante su trayectoria laboral, serán anulados del proceso de selección para efectos de la Convocatoria.

San Luis Potosí, S.L.P., _____ de _____ 2024.

NOMBRE Y FIRMA
DIRECTOR (A) DE LA ESCUELA

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE SINDICAL

Vo. Bo.

NOMBRE Y FIRMA INSPECTOR (A)

ANEXO 1